



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 71-08-08724.-

CÓRDOBA, 04 ABR 2008

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución Rectoral nro. 483/08, por la que se acepta la renuncia presentada por el Abogado CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ BUTELER (legajo 6711) al cargo de la categoría uno (Agrupamiento Administrativo – cód. 3661/1) de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario expresar al nombrado el agradecimiento de esta Casa por el excelente desempeño en el cumplimiento de sus funciones en el cargo de Director General de Personal.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Ampliar la Resolución Rectoral nro. 483/08, expresándole al Abogado CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ BUTELER, el agradecimiento de esta Casa por los importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a la Dirección General de Personal.

Ae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro. 556